

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA

FIJACIÓN EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA

No 005

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ART.	CLASE DE ESCRITO	FIJADO EL	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO
2020-042	EJECUTIVO	DARÍO ALFREDO MORENO URIBE	SAMUEL GALVIS JÁUREGUI	ART. 110 C.G del P.	NULIDAD	10-03-2021	11-03-2021	15-03-2021
2017-107	EJECUTIVO	MARIO UNOCIENCIO ARCHILA RESTREPO Y OTRO	COLPENSIONES	ART. 110 C.G del P.	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	10-03-2021	10-03-2021	15-03-2021
2020-332	EJEVUTIVO	BERNARDINO CARRERO ROJAS	CENTRO ESPECIALIZADO DE DIAGNOSTICO MATERNO INFANTIL I.P.S S.A.S. CEDMI I.P.S S.A.S	ART. 110 C.G del P.	RECURSO	10-03-2021	11-03-2021	15-03-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO 110, SE FIJA EN LISTA EL DÍA DE HOY 10 DE MARZO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 (A.M.) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 5:00 (P.M.) DE LA TARDE, LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICO EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHO JUDICIALES DE CÚCUTA.

ANGELICA BERMUDEZ PORTILLA
Secretaria

ARTICULO 9, DECRETO 806 DE 2020:

“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia y no será necesario imprimirlo, ni firmarlo por el secretario, ni dejar constancia con la firma al pie de la providencia respectiva.”

